

Zaruma, 15 de marzo de 2010

Señores
**PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA "OROPORTO S.A."**
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑÍA OROPORTO S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que se ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009.

La compañía OROPORTO S.A., está ubicada en el cantón Machala, capital de la provincia de El Oro calles Vela 1608 entre Bolívar y Pichincha, pudiendo establecer agencias o sucursales, establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o fuera de él.

El objeto social de la compañía OROPORTO S.A. es la actividad propia de la minería en su más amplia aceptación, de tal suerte que podrá dedicarse a la Prospección, Exploración, Explotación, Beneficio, Fundición, Refinación y Comercialización de toda clase de minerales.

LIBROS SOCIALES:

Las funciones de Presidente y Gerente General, la ejercen los señores Oscar Mauricio Aguilar Espinoza e Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, en su orden, cuyos nombramientos fueron registrados e inscritos en el Registro Mercantil y se encuentran vigentes hasta la fecha.

He examinado el libro de actas, el expediente de actas, Registro de acciones y Accionistas y el talonario de acciones, todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito y se encuentran al día. El capital social solo se ha pagado el 25% es decir \$ 400.00 y por pagar \$ 1.200 dólares americanos.

En mi opinión la administración de la compañía OROPORTO S.A. ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos legales establecidos en las leyes de la República, reglamentos y estatutos de la misma y se ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista, además lo que decreta la Ley Minera.

POLITICAS CONTABLES:

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias para el período 2009, es decir se encuentran al día en sus obligaciones y declaraciones.

En lo que respecta al Seguro Social, en primera instancia se realizó contratos de trabajo a pruebas por noventa días (90) el mismo que feneció el 15 de septiembre del año en curso, y luego de una selección de personal de mina 1, mina 2 y planta beneficio se realizó un nuevo contrato de trabajo por trescientos sesenta y cinco días (365) desde octubre 2009 a septiembre de 2010.

INVENTARIOS

Debido a que no tuvo actividad durante el período, no hubo necesidad de efectuar ningún tipo de control.

CARGOS DIFERIDOS

El capital social como lo demuestra en la Escritura de Constitución de la compañía, solo se ha pagado el 25% (\$400.00) de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Oscar Mauricio Aguilar Espinoza pagó ciento ochenta dólares americanos (\$180.00) y le queda por pagar quinientos cuarenta (\$540.00) dólares americanos, Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan pagó ciento ochenta dólares

SUPERINTENDENCIA

24 ABR 2010

SECRETARIA Y ASESORADO - MACHALA

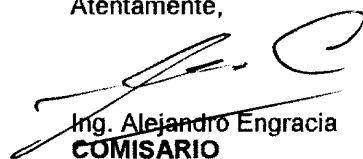
americanos (\$180.00) y le queda por pagar quinientos cuarenta (\$540.00) dólares americanos; Sr. Alberto Wai Kei Chong Sing Linzan pagó cuarenta dólares americanos (\$40.00) y le queda por pagar ciento sesenta (\$160.00) dólares americanos; totalizando un valor pagar de un mil doscientos (\$1200.00) dólares americanos.

RESULTADO ECONOMICO DEL PERIODO

Para el presente período año 2009, se obtuvo una pérdida por la cantidad de ciento once mil trescientos treinta y nueve con ocho centavos de dólares americanos (111339.08), como refleja el estado financiero.

Por lo expresado me permito recomendar la aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2009, pudiendo asumir las pérdidas o amortizarlas.

Atentamente,


Ing. Alejandro Engracia
COMISARIO

DEPENDENCIA DE
21 ABR 2010
SECRETARÍA DE ECONOMÍA